

## Cambio estructural para la igualdad en AL y el Caribe



En 2010 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) lanzó un claro mensaje a la región. Dijimos que había llegado la hora de la igualdad, entendida como plena titularidad de derechos para todas las personas.

Dos años después vemos con satisfacción cómo este mensaje, que se nutre de las persistentes demandas ciudadanas por una mejor calidad de vida, ha calado al más alto nivel en los gobiernos. Hoy pocos dudan de que la igualdad sea el valor que deba orientar las agendas de desarrollo de los países de la región. Pero aún falta mucho.

Pese a los avances recientes registrados en un conjunto de países, todavía somos la región más desigual del mundo, lo cual indica que las exitosas políticas sociales que han implementado algunos países no han sido suficientes para abatir la pobreza y las enormes brechas entre ricos y pobres. En otras palabras, lo social no solo se juega en lo social. Es tiempo de superar las trabas estructurales para lograr convergencia productiva, empleo con derechos y sostenibilidad ambiental.

Hoy, con ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones de la Cepal, que se celebrará entre el 27 y 31 de

agosto en El Salvador, nos dirigimos nuevamente a la región para proponer un camino concreto hacia el crecimiento con igualdad y sostenibilidad ambiental, en un escenario global donde los actuales patrones de producción y consumo resultan insostenibles.

Nos referimos al cambio estructural, cuyos alcances explicamos en nuestro último libro denominado: *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Allí planteamos que la política macroeconómica y la política industrial no pueden seguir corriendo por caminos separados, sino que deben articularse y construir sinergias para dinamizar la estructura productiva y robustecer a las economías de la región ante choques externos con el horizonte siempre puesto en la igualdad.

El cambio estructural significa llevar a cabo transformaciones cualitativas en la estructura productiva de los países de la región, con el fin de fortalecer sectores intensivos en conocimiento y de rápido crecimiento de la demanda interna y externa, para así generar más y mejores empleos, apoyados en el impulso de los nuevos paradigmas tecnológicos. En la Cepal estamos convencidos de que el empleo con derechos constituye la llave maestra para alcanzar el desarrollo.

Hablamos, en definitiva, de diversificar la economía hacia sectores de mayor valor agregado y de generar encadenamientos productivos. Para eso necesitamos un Estado proactivo en políticas industriales, que fortalezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, promueva el salto en investigación y desarrollo, que mejore la educación técnica y la capacitación, y cree incentivos para el uso y desarrollo de nuevas tecnologías para producir de forma limpia.

Las políticas fiscales, monetarias y cambiarias no solo deben actuar en el sentido de promover la estabilidad nominal y suavizar el ciclo económico, sino también incentivar la inversión de largo plazo, la diversificación de la estructura productiva y, muy especialmente, la mayor convergencia en niveles de productividad del conjunto de la economía.

En la Cepal hemos insistido en la necesidad de formar una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad, que incluya pactos fiscales y sociales que doten de legitimidad y recursos a este proceso de cambio estructural. La inversión pública cumple un papel clave en la orientación y promoción del cambio estructural, al inducir y promover inversiones privadas complementarias e identificar los sectores y actividades de mayor crecimiento en el futuro. Sin duda el cambio estructural pasa por la recuperación de la política.

No olvidemos las lecciones aprendidas por la región durante las crisis pasadas y el incierto escenario que vivimos hoy. Sin cambio estructural no hay posibilidad de crecimiento sostenible con igualdad en el largo plazo, y este proceso de transformación requiere de una ciudadanía activa y comprometida con un proyecto de sociedad.

***La autora es Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).***

Ver en la versión impresa las páginas: 11 A